

**INFORME DE COMISARIO POR EL PERIODO ECONÓMICO AÑO 2015
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SINIESTRADOS S.A. SINSA**

Guayaquil, 11 de abril del 2016

Estimados Señores:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañía vigente, y en calidad de Comisario de **SINIESTRADOS S.A. SINSA** con RUC No. **0992628774001**, se ha examinado el Balance se Situación Financiera, el Estado de Resultados integrales, el Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalado por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

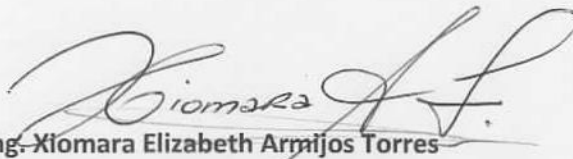
Como parte del examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi examen he revisado y encontrado satisfactorio la implementación de Políticas Contables que contribuyen para el mejor desarrollo de las actividades de la empresa.

Estos Estados Financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda que rige en el Ecuador.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de **SINIESTRADOS S.A. SINSA**, al 31 de diciembre del 2015, y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Resultado Integral por el año 2015, de conformidad con las regulaciones legales, las Normas Internacionales de Información Financiera, en lo relacionado a la preparación de los Estados Financieros.

Atentamente,


Ing. Xiomara Elizabeth Armijos Torres